

**Informe final de evaluación del
seguimiento de la implantación
de títulos oficiales**

2012

**GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

**Facultad de Ciencias Jurídicas y
Económicas**

UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA

VALORACIÓN GLOBAL

Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación se realiza a partir de la información disponible en la página web proporcionada por el título en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el anexo detallado de evaluación se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos al objeto de orientar el Título a la mejora continua.

En orden a la Información Pública no se han advertido deficiencias relevantes, tan solo resulta aconsejable explicitar los criterios de accesibilidad y publicidad, en el sentido de que la Universidad inicie una completa integración del marco general del proceso de seguimiento de la implantación de Títulos Universitarios de la ACAP. Es necesario adaptar la información sobre transferencia y reconocimiento de créditos prevista en el RD 1618/2011 de 14 de noviembre. Debe clarificarse la información relativa al sistema interno de garantía de la calidad y, en todo caso, mejorar la accesibilidad al sistema de quejas y reclamaciones.

Autoinforme

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el Título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas.

En el proceso de evaluación se han detectado las siguientes deficiencias que requieren una inmediata actuación por parte de la Universidad. Deben solucionarse las incoherencias en la relación nominal de los integrantes de la Comisión de calidad. Deberá también analizarse las razones por las cuales la tasa de cobertura es baja y explicitarse los motivos que han conducido a la tasa de abandono. Por último, deben detallarse los mecanismos de coordinación docente y las medidas adoptadas por el Título como consecuencia de su implantación.

Complementariamente, deben aportarse los datos relativos a los tres dobles grados en los que participa el Título. Asimismo, debe explicarse cuál ha sido el proceso seguido para la obtención de los resultados sobre la evaluación de la calidad de la docencia y las consecuencias derivadas de dichos resultados; es recomendable también describir los mecanismos específicos utilizados para la medición de la satisfacción de los colectivos y no solo referirlos a los estudiantes; por último, debe revisarse el sistema de quejas y reclamaciones con referencia a los asuntos suscitados.

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas

UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA

Menester es insistir en las fortalezas del Título realizando un análisis de las mismas y, en relación con los objetivos académicos que de él se pretenden, especificar con mayor amplitud sus puntos débiles detallando las necesarias acciones de mejora.

ANEXO I

1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Descripción del título

Comentario	Tipo
En lo que se refiere a la información pública definida como necesaria por el Documento Marco General del Proceso de Seguimiento de la Implantación de Títulos Universitarios Oficiales de la ACAP, se estima necesario que la Universidad inicie un proceso de integración de dichos contenidos en la propia página web del título. El apartado donde se contiene mayoritariamente la información exigida, "Información completa del grado" resulta poco intuitivo, por lo que no se cumplen plenamente los criterios de accesibilidad y publicidad.	Recomendación
Se recomienda adaptar la información sobre transferencia y reconocimiento de créditos al Real Decreto 1618/2011 de 14 de noviembre sobre reconocimiento de enseñanzas en la Educación Superior.	Recomendaciones
La información relativa al Sistema Interno de Garantía de la Calidad es demasiado extensa y escasamente "entendible" para los objetivos perseguidos en el apartado de información pública que no son otros que dar a conocer el sistema adoptado por el título para garantizar la consecución de los objetivos docentes del mismo y hacer llegar al estudiante los mecanismos básicos de control adoptados por la Universidad/ centro / título.	Recomendaciones
El sistema de quejas y reclamaciones no está suficientemente accesible	Recomendaciones

ANEXO II**2. AUTOINFORME****Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro**

Comentario	Tipo
Aunque los colectivos están adecuadamente representados, existen incoherencias en la relación nominal de los integrantes de la Comisión de Calidad. Por ejemplo, Juan Padilla es Director del Máster en Operaciones y Logística, Secretario de la Facultad, Coordinador de Alumnos y Representante de los alumnos. Aclarar esta cuestión.	Advertencias

Indicadores cuantitativos

Comentario	Tipo
Se recogen los indicadores exigidos pero no se ofrece ningún análisis de los mismos. La tasa de cobertura oscila mucho y es, sin duda, baja. Sería conveniente que se aclarase este aspecto. No se recoge la tasa de abandono. El motivo que se alega no lo justifica, teniendo en cuenta además el reducido número de alumnos que tiene la titulación.	Advertencias
No se aportan datos relativos a los tres dobles grados en los que participa este título	Recomendaciones

Sistemas para la mejora de la calidad del título

Comentario	Tipo
El apartado relativo a los mecanismos de coordinación docente es excesivamente descriptivo, no se realiza ningún análisis de su funcionamiento ni de las medidas adoptadas por el título como consecuencia de la implantación del mismo.	Advertencias
Se ofrecen datos de los resultados de la evaluación de la calidad de la docencia, pero no se explica cuál es el proceso por el que los mismos se han obtenido, ni qué consecuencias se derivan de dichos resultados.	Recomendaciones
En lo que se refiere al análisis de los resultados de la medición de la satisfacción de colectivos, se recomienda describir los mecanismos específicos usados para evaluarla satisfacción de todos los colectivos implicados en la docencia del título, no sólo estudiantes sino también profesores, PAS y Agentes externos.	Recomendaciones
Se recomienda revisar el funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones y hacer una catalogación de los mismos por tipología además de enunciar su análisis y las posibles medidas de mejora propuestas.	Recomendaciones

Relación y análisis de las fortalezas del título

Comentario	Tipo
Se realiza una enumeración de las mismas pero no su análisis.	Recomendaciones

Relación y análisis de los puntos débiles del título

Comentario	Tipo
Se hace una enumeración de los mismos pero no se analizan ni se hace referencia a los elementos del SIGC que han permitido su identificación ni las medidas de mejora que se van a implantar.	Recomendaciones



El Secretario Académico de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
Prof. Dr. D. Celso Rodríguez



VºBº:
El Presidente de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández
Rozas**